

TRENES ARGENTINOS CARGAS	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE CONCLUSIÓN DE PROCESO N° 31/2024
	Solicitud de Pedido Nro.5000014396
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31-2023

Objeto de la Contratación: **ADQUISICIÓN DE CLEPES**

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Resultado: PROCESO DEJADO SIN EFECTO

En el marco de la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada la Solicitud de Pedido N° 5000014396, se procedió a tramitar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2023, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. (Punto 4.1.2).

En efecto, se solicitó la “ADQUISICIÓN DE CLEPES”, conforme al Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas obrantes a fojas 06/27.

Con el propósito de efectuar esta adquisición, se realizó un llamado a Licitación Pública Nacional a fin de que las empresas interesadas presentaran sus ofertas para la contratación en cuestión, publicándose la convocatoria los días 28 y 31 de julio de 2023 en el Boletín Oficial, en la página web de Trenes Argentinos Cargas y en COMPR.AR, conforme surge de las constancias obrantes en la presente contratación a fojas 31/33.

A raíz de la difusión presente Licitación las empresas CYG TRADE INC., CONTISUR S.A., N. FERRARIS S.A., CONDUTEC IND. DE MATERIAIS FERROVIARIOS LTDA (JPA S.A.) y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A. solicitaron invitación a cotizar y los respectivos pliegos, conforme surge a fs. 34/44.

El Acto de Apertura de sobres, la cual se encuentra agregada a fs 45/47 vta. se llevó a cabo el mismo 23 de agosto de 2023 a las 11:30 hs. en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A.

En dicha oportunidad se abrieron los sobres recibidos y se dió lectura de las ofertas incluyendo nombre de los oferentes, presentaciones de las garantías y montos de las ofertas; habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A. y del Escribano Andres M. Bracuto Fare, matrícula 2297.

Debido a nuevas normativas publicadas por el Banco Central de la República Argentina, la Subgerencia de Abastecimiento envió una nota al representante de CONDUTEC IND DE MATERIAIS FERROVIARIOS LTDA. (JPA S.A.), manifestándole que los bienes importados habían sufrido una modificación en su plazo de pago, pasando a ser de 180 días, por lo que se les solicitó que en virtud de este cambio manifiesten su expresa voluntad de mantener o retirar su oferta. Como consecuencia, se recibe una nota con fecha 27 de noviembre de 2023 (fs 290) firmada por el Director General de CONDUTEC manifestando que no es su voluntad mantener la oferta en virtud de lo arriba manifestado.

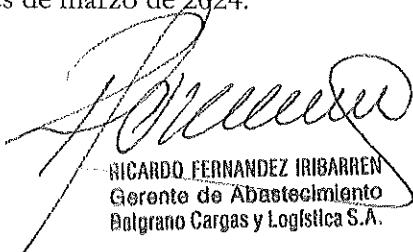
Asimismo, y en el Dictamen de fecha 7 de marzo se efectúa un análisis económico de las ofertas presentadas de las firmas., CONTISUR S.A., N. FERRARIS S.A. y CONTISUR S.A. dado que cumplen con la totalidad de lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y mantienen su oferta, pese al transcurso del tiempo dado que no han manifestado lo contrario.

Sin perjuicio lo cual, y haciendo uso de las facultades que surgen del Artículo 18.4 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares “*BCyL S.A. podrá dejar sin efectos el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento de la orden de compra, sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes*”, la Comisión concluye y recomienda dar DEJAR SIN EFECTO el presente proceso.

Por lo que, cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El Gerente de Abastecimiento **RESUELVE DEJAR SIN EFECTO** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31-2023 para la AQUISICIÓN DE CLEPES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2024.



RICARDO FERNANDEZ IRIBARREN
Gerente de Abastecimiento
Bolgrano Cargas y Logística S.A.